Mas de dos mil, acordaron se reparta a Real por tahulla
en el cumputo de ambos heredam.tos sacando de mon
ton la sexta parte a la Villa de Lorquí conforme
a las Reales executorias despachando Padrones en
la forma hordinaria y sacando como se estila me
moriales de gastos y de los desquites de heredades de
uno y otro heredam.to, assi de lo gastado hasta aqui como
lo que se gastare en adelante en el discurso de las
que se les bonificaran y haran buenos a cada uno
en sus motes

Otrosi acordaron se conceda a la V.a y heredam.to de Lorquí la lim
pia de sbrozo y monda de su sexta parte de vaso de la ha
zequia de concejo para que lo hagan de su quenta y a su costa
como este heredam.to hara las suias las otras cinco partes
sin perjuizio de este heredam.to y bel dispuesto por dhas Re
ales executorias protestas y reservas hordinarias con
que hasta aqui se a concedido esto y que de dho sea nece
sarias cuia sexta parte se entienda de es de el molino
de dha Villa de Lorquí al tarai y hita que ay a la
casa de la agua en cima della algo mas adelante
que es una piedra donde avia un tarai enfrente
el cavezo de Lepion con la calidad de que la dha
limpia de sbrozo y monda la haya de hazer dho
heredam.to a satisfaz.on de este y aprobaz.on de los
comisarios que se nombraren para su recon
zimiento

Otrosi acordaron que para los gastos ecles y por hazer
de las limpias de sbrozos y mondas de las haze
quias de concejo particulares y subirana se repartan
a tres quartillos por tahulla de cada una de dhas ha
zequias y se des pachen Padrones en la forma
hordinaria

Otrosi acordaron se reparen y se edifiquen las particiones
y casas de agua de esta villa y la de Lorquí luego como se